

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/UKR/44

15 de octubre de 1997

(97-4462)

---

## Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Ucrania

### ADHESIÓN DE UCRANIA

#### Comunicación de Ucrania

Se ha recibido de la Comisión Gubernamental sobre la Adhesión de Ucrania a la OMC la siguiente información, que puede consultarse en la Secretaría (División de Adhesiones, despacho 1126).

#### Contratación pública

- Resolución del Gabinete de Ministros N° 694, de 28 de junio de 1997, relativa al Reglamento de los concursos internacionales para la contratación pública;
- Nota Explicativa de la Resolución del Gabinete de Ministros N° 694, de 28 de junio de 1997, sobre la organización y realización de concursos (licitaciones) internacionales para la contratación pública de bienes de origen extranjero para obras públicas y servicios públicos, y el Reglamento del procedimiento de organización y realización de licitaciones internacionales para la contratación pública de bienes de origen extranjero para servicios públicos en Ucrania.

#### Normas sanitarias y fitosanitarias

- Resolución del Verchovna Rada (Parlamento) de Ucrania N° 567/96-SR, de 5 de diciembre de 1996, sobre los procedimientos de observancia de la Ley relativa a la introducción de modificaciones en la Ley sobre Medicina Veterinaria;
- Resolución del Verchovna Rada (Parlamento) de Ucrania N° 569/96-SR, de 5 de diciembre de 1996, relativa a la entrada en vigor de la Ley sobre la responsabilidad de las empresas, instituciones y organizaciones en caso de infracción de la legislación sobre medicina veterinaria;
- Reglas sobre la expedición de la documentación veterinaria para fletes sujetos a control veterinario obligatorio (con los Anexos);
- Prescripciones veterinarias para la importación en Ucrania de ganado de raza, caballos, aves de corral, pescado, animales para peletería y abejas;
- Tipos especiales de control en frontera: veterinario, cuarentenario y ecológico.

./.

### Normas y certificación

- Resolución del Gabinete de Ministros N° 244, de 19 de marzo de 1997, relativa a las medidas para la incorporación gradual de las directivas de la Unión Europea, las reglamentaciones sanitarias, ecológicas, veterinarias y fitosanitarias, y las normas internacionales y europeas a la legislación de Ucrania;
- Reglamentación de la certificación obligatoria de los vehículos de carretera, sus componentes y herramientas (aprobada por Decreto N° 23, de 17 de enero de 1997) de la Derzhstandard Ucrania (Comité Estatal de Normalización);
- Reglamentación de la certificación obligatoria de los productos y materiales de construcción y las instalaciones (aprobada por Decisión N° 192, de 11 de abril de 1997, del Comité Estatal de Normalización, Metrología y Certificación de Ucrania);
- Procedimiento para la certificación de productos (Norma estatal de Ucrania - DSTU 3413-96);
- Procedimiento para el reconocimiento de los resultados de la certificación de los productos importados (Sistema de certificación UkrCEPRO).

### Régimen fiscal

- Ley N° 77/97-SR, de 18 de febrero de 1997, relativa a la modificación de la Ley sobre el sistema tributario;
- Ley N° 168/97-SR, de 3 de abril de 1997, del impuesto sobre el valor añadido;
- Ley N° 283/97-VR, de 22 de mayo de 1997, sobre adiciones y modificaciones de la Ley del impuesto sobre el beneficio de las empresas; y
- Decreto del Gabinete de Ministros N° 327/95-VR, de 15 de septiembre de 1995, sobre los impuestos especiales de consumo (con adiciones y modificaciones de 30 de abril de 1993, 19 de noviembre de 1993, 16 de noviembre de 1995 y 11 de julio de 1996).

### ADPIC

- Ley de Ucrania, de 21 de abril de 1993, de protección de los derechos sobre las obtenciones vegetales;
- Anexo al Decreto del Gabinete de Ministros N° 806, de 28 de septiembre de 1993, que contiene la lista de los géneros y especies de los vegetales por cuyas obtenciones se conceden patentes.

---